

San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

Nº 111/19

ACTA Nº 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Extraordinaria del Concejo en cuanto a propaganda y publicidad sobre eventos del día del niño, donde se instalarían carteleras públicas en la ciudad.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y que es necesario siempre difundir eventos culturales que organiza el Municipio como también de apoyo a Instituciones, el Concejo avala un gasto de hasta \$ 6.000 en Imprentas para la realización de cartelera con publicidad para el día del niño.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 5.506,00 presentado por Imprenta Gerco por concepto de lonas para cartelera y publicidad.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Maria Elena Ferrafu
Concejal

Alfredo Ferrafu
Alcalde

